



TELEFÓNICA, S.A. ("Telefónica" o la "Compañía") de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Se acompaña Nota de Prensa.

En Madrid, a 28 de junio de 2018.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
- MADRID -**

# NOTA DE PRENSA

## PRESS RELEASE

TELEFÓNICA ADQUIERE LOS DERECHOS DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE Y LA UEFA EUROPA LEAGUE PARA EL MERCADO RESIDENCIAL EN EL PERIODO 2018-2021

- **Con la compra de este contenido, la compañía completa la oferta deportiva más completa del mercado**

**Madrid, 28 de junio de 2018.-** Telefónica ha cerrado un acuerdo con Mediapro para la adquisición de los derechos de emisión de la UEFA Champions League y la UEFA Europa League en el mercado residencial español para las próximas tres temporadas (2018-2021).

Este acuerdo, cuya formalización está supeditada a la preceptiva autorización de la UEFA que se espera para los próximos días, se suma a la adjudicación a Telefónica por parte de LaLiga de los derechos de emisión de los nueve partidos de pago de cada jornada de Primera División para las temporadas 2019-2022. De esta forma, Telefónica tiene el 100% de los derechos del fútbol de pago en el mercado residencial.

En ambos casos, la adquisición de los derechos permite a Telefónica el diseño y desarrollo de los contenidos.

Una de las claves de este contenido es que, a partir de esta temporada, los partidos de la UEFA Champions League se verán en España a través de plataformas de pago, desapareciendo el habitual encuentro que ofrecían los canales en abierto. En el caso de la UEFA Europa League, Mediapro se ha reservado emitir en abierto un partido por jornada.

Además, se multiplican las opciones de ver partidos de la UEFA Champions League, pues, frente al modelo anterior de programar todos los encuentros de la jornada a las 20.45 horas, desde la próxima temporada habrá dos horarios cada jornada: a las 19.00 y a las 21.00 horas (una hora menos en las Islas Canarias).

Estos cambios de modelo permitirán, por un lado, mejorar la experiencia y satisfacción del usuario, al tiempo que abrir nuevas oportunidades de monetización del contenido a Telefónica y los operadores que adquieran el canal que la compañía comercialice.

La inversión para la adquisición de los derechos de cada una de las tres próximas temporadas de la UEFA Champions League y la UEFA Europa League es de 360 millones de euros, por el total de derechos que podrán ser revendidos a otros operadores del mercado interesados en este contenido. El acuerdo firmado con la productora incluye la compartición de los ingresos publicitarios de los nuevos canales que se pongan en marcha en las próximas semanas. Estos canales tendrán el sello Movistar.

El coste neto estimado del conjunto de la inversión en los derechos de LaLiga, la UEFA Champions League y la UEFA Europa League apenas sube un 5% respecto a la última temporada del anterior ciclo de ambas competiciones. Dicho incremento supone un impacto de alrededor de 40 millones de euros en esa primera temporada del nuevo ciclo. A partir de la segunda temporada, el coste se mantiene estable. Esta cifra está muy por debajo de los incrementos superiores al 50% registrados en los principales países europeos por estos contenidos.

Este incremento estimado del coste neto de los derechos del fútbol se compensará con ahorros derivados de los programas de eficiencia de la compañía, así como con la generación de ingresos adicionales.

El presidente de Telefónica España, Emilio Gayo, afirmó: “La adjudicación el pasado lunes de los principales lotes de los derechos de LaLiga ha llevado a Telefónica a consolidar su apuesta por la televisión con uno de los contenidos más seguido por nuestros clientes, completando su oferta con la Champions y la Europa League”.

Con todo ello, se proporciona en los próximos 3-4 años, certidumbre, estabilidad, y crecimiento al modelo de negocio de la televisión de pago de Telefonica en España.